

**ACTA N.º 2**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE CUSTODIA Y GESTIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS DE CORDOBA . PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. EXPTE. CONTR-2025-486161.**

**PRESIDENTE:**

D. Ángel Bravo Molina  
Secretario General Provincial de Industria, Energía y Minas.

**POR LA INTERVENCIÓN PROVINCIAL:**

D. José María Moyano Pino  
Interventor Provincial Adjunto de Córdoba.

**EN REPRESENTACIÓN DEL GABINETE JURÍDICO:**

D. José Antonio Soriano Cabrera  
Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial

**VOCAL 1:**

*Dña. María del Carmen Rueda Muñoz*  
*Asesora Técnica de Haciendas Locales y Precios de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba.*

**VOCAL 2:**

D. David Lizana Sánchez

Jefe de Sección de Gestión Económica y Administración General de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba.

**SECRETARIO:**

D. Francisco Barba Guerrero  
Negociado de Gestión de Contratación.

En Córdoba, siendo las 09:00 horas del día 23 de octubre de 2025, y en la sala de reuniones de la Secretaría General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, sita en Plaza de la Constitución, se reúne la Mesa de Contratación de esta Delegación, compuesta por las personas que se relacionan al margen, y constituida al objeto de tratar los siguientes asuntos:


1º Lectura y comprobación de los Informes emitidos por el Técnico competente, en relación a los requerimientos practicados a las empresas Git Doc SL, Gestora Andaluza de Documentación y Servicios Asociados SL y Organización y Guarda de Archivos SL, para que justificaran la viabilidad de sus ofertas económicas por haber incurrido en presunción de anormalidad.

2º Evaluación y clasificación por orden decreciente de puntuación de las proposiciones admitidas.

Plaza de la Constitución  
14004 - CORDOBA  
Teléfono: 957015100 Fax: 957015200



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO BARBA GUERRERO	27/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9XNPLUQZZPBTB892BVKGAN8EV	PÁG. 1/3	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANGEL BRAVO MOLINA SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DE INDUSTRIA ENERGIA Y MINAS CORDOBA	27/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmV3P2BF7P7VKM8F24ZMGUYN73L	PÁG. 1/3	

Es copia auténtica de documento electrónico



Por el Sr. Presidente se declara válidamente constituida la Mesa y abierto el acto, seguidamente se procede a comprobar a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, que las empresas licitadoras, Gestora Andaluza de Documentación y Servicios SL y Organización y Guarda de Archivos SL, han presentado en tiempo y forma la documentación oportuna en contestación a los requerimientos de justificación de la viabilidad de sus ofertas económicas, puestos a disposición de las interesadas el 14-09-2025, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

A continuación, se procede a dar lectura a los Informes Técnicos de asesoramiento a la Mesa de Contratación, emitidos por el técnico competente, en relación a la justificación de viabilidad realizada de las ofertas presentadas por las precitadas empresas, decidiendo la Mesa asumir íntegramente los argumentos y las conclusiones en ellos alcanzadas y elevar al órgano de contratación **PROPUESTA DE ACEPTACIÓN** de las ofertas presentadas por Gestora Andaluza de Documentación y Servicios SL y Organización y Guarda de Archivos SL, al considerar que en las mismas se justifica suficientemente su viabilidad, tal y como consta en la literalidad de los citados Informes Técnicos, en el siguiente sentido:

“A juicio del técnico que suscribe y a la vista de la documentación justificativa aportada por la entidad ..... **sí se justifica** suficientemente la viabilidad de la oferta económica presentada”:

Se constata igualmente por la Mesa de Contratación, a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, que la empresa Git Doc SL, no ha aportado documentación alguna en contestación al requerimiento de justificación de la viabilidad de su oferta económica, por lo que se propone su exclusión del procedimiento de licitación.

Siguiendo con el procedimiento, la Mesa de Contratación procede a evaluar y clasificar por orden decreciente de puntuación las proposiciones admitidas, según los criterios de adjudicación fijados en el Anexo I-apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige el referido expediente de contratación, una vez excluida del proceso de licitación la licitadora Git Doc SL, resultando lo siguiente:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN OFERTA	CRITERIO 1 Ampliación de los metros lineales disponibles para nueva documentación Max-5 ptos.	CRITERIO 2 Prestamos urgentes Max-5 ptos	CRITERIO 3 Aplicación informática con funcionalidad de consulta on-line. Max- 5 ptos.	TOTAL MEJORAS	TOTAL PUNTUACIÓN
ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS SL	44.995,12 €	85	5	5	5	15	100
GESTORA ANDALUZA DE DOCUMENTACIÓN Y SERVICIOS ASOCIADOS SL	48.505,32 €	77,70	5	5	5	15	92,70
ARCO GESTIÓN DOCUMENTAL SL	67.035,04 €	39,18	5	5	5	15	54,18

Por todo lo anterior, y previa comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), se propone a la licitadora Organización y Guarda de Archivos SL como mejor oferta, al ser la empresa que mayor puntuación ha obtenido, y conforme a lo establecido en el art. 150.1 de la LCSP y la cláusula 10.5 del PCAP se acuerda que se proceda a requerirle, a través de SIREC- Portal de licitación electrónica, para que en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, presente a través del referido Portal, la documentación previa a la adjudicación.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO BARBA GUERRERO	27/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9XNPLUQZZPBTB892BVKGAN8EV	PÁG. 2/3	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANGEL BRAVO MOLINA SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DE INDUSTRIA ENERGIA Y MINAS CÓRDO	27/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmV3P2BF7P7VKM8F24ZMGUYN73L	PÁG. 2/3	

Es copia auténtica de documento electrónico



Y sin más asuntos que tratar, siendo las 09:45 horas del día de la fecha, el Sr. Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Ángel Bravo Molina

Fdo.: Francisco Barba Guerrero

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO BARBA GUERRERO	27/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9XNPLUQZZPBTB892BVKGAN8EV	PÁG. 3/3	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANGEL BRAVO MOLINA SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DE INDUSTRIA ENERGIA Y MINAS CÓRDO	27/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmV3P2BF7P7VKM8F24ZMGUYN73L	PÁG. 3/3	

Es copia auténtica de documento electrónico